

REGISTRADA BAJO EL N° 4.110

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que correspondan evalúen la posibilidad de:

- Crear un portal digital oficial dedicado exclusivamente a brindar información clara y actualizada sobre el fenómeno de "El Niño" y su incidencia en la ciudad de Rafaela, tomando como base conceptual la prevención, el mantenimiento hídrico y la articulación con organismos provinciales.
- Implementar un sistema de alerta temprana.

(Exp. C.M. N° 11.083-1

Dada en la Sala de Sesiones
del **CONCEJO MUNICIPAL**
de **RAFAELA**, a los tres días
del mes de septiembre del año
dos mil veintiséis _____



FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela